RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

4844 0000C16

## Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A. otorgada ante el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo el 16 de noviembre del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.04.1236 y SC.IJ.DJCPTE.04.598 de 3 y 13 de diciembre del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03-084 de 26 de marzo del 2003,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía GALAPAGOS FLORES GALAFLOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo y Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

José Aníbal Córdova Calderón

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

11 4 DIC 2004

CMJ/mfc

EXP 46859 Tram. 34263